

Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana

PALMA.—JURIOL DE 1908

SUMARI

- I. Un manuscrito sobre los franciscanos en Baleares, por el R. P. Atanasio López, O. F. M.
- II. Bibliografía, por M.
- III. El ex-convento de San Francisco de Asís, de Palma.
- IV. Puerta de Santa Margarita, de Palma de Mallorca.
- V. El Alcázar de Manacor, por A. T.
- VI. Trato exquisito del Beato Ramón Lull, por D. J. Borrás, Phro.
- VII. Folk-Lore Balear. Tradicions populars mallorquines, per D. Antoni M. Alcover, Pre.
- VIII. Publicacions rebudes.

UN MANUSCRITO

SOBRE LOS FRANCISCANOS EN BALEARES (1)

En el archivo del analista de la Orden Franciscana, existente hoy en el Colegio de S. Buenaventura de Quaracchi, se conservan diversas Crónicas y Memoriales Mss. sobre las Provincias pertenecientes á la Orden de Menores en España. Gran parte de estas Crónicas está escrita en latín, y sobre alguna de las mismas hicimos ya una breve descripción en *La Cruz*, Revista religiosa de Ma-

(1) El R. P. Atanasio López, Franciscano español que forma parte del famoso *Collegio di S. Bonaventura de Brozzi-Quaracchi*, junto á Florencia, y es redactor de la importantísima Revista *Archivum Franciscanum historicum*, se ha dignado honrarnos con su docta colaboración, de la cual es gallarda muestra el artículo que hoy comenzamos á publicar.

Mucho agradecemos al ilustre religioso su deferencia con nuestro BOLETIN, de la que pronto tendrán nuestros lectores nueva y muy distinguida muestra.—(N. DE LA R.)

drid. (1) En el vol. *sign. B.* del referido archivo, entre otros Memoriales, casi todos oficiales, ó sea, sellados con el de la respectiva Provincia y autenticados con las firmas autógrafas del Ministro Provincial y Definidores, se encuentra uno sobre la provincia de Mallorca, que es copia del original, cuyo paradero nos es enteramente desconocido. Por el interés sumo que ofrece para la historia de la Orden Franciscana y de la Religión Católica en las Islas Baleares, hemos creído oportuno hacer una completa descripción de este precioso Memorial, que esperamos será del agrado de los lectores del «Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana».

En el vol. *sign. B.* las diversas Relaciones ó Memoriales tienen numeración independiente. El Memorial de la Provincia de Mallorca sigue á un breve estado de la Provincia de los Algarbes, cuyo título es: *Euulgatio rerum memorabilium pro Algarbiorum Prouincia*. Tiene treinta y cuatro páginas con su respectiva numeración, que está errada, pues á la pág. 15 siguen dos sin numerar, prosiguiendo luego la 16; resulta, por lo tanto, que el Memorial se compone de treinta y seis páginas de mil. 310 X 200, escrito claramente por una sola mano. Al principio hay un folio sin numerar, en cuyo recto se lee lo siguiente: *F. Anton. de Maro — Breue Compendium Rerum Memorabilium | Prouintiae Maioricarum Regularis Obseruantiae*

(1) Véase núm. del 19 Septiembre de 1907, p. 510 nota 1.—Núm. de 19 de Diciembre de 1907, p. 530, nota 3.

Sancti Patris | Nostris Fran. Actum anno 1680.
 = *Rg. 8. f. 178. (1) — Hisp. de Obs.*

Pág. 1. *De origine huius Provinciae atque Conuentuum.*—La Provincia de Mallorca dependía antiguamente de la de Aragón. Inocencio VII en 1491 concedió á aquella título de Provincia, que pasados algunos años perdió, volviéndose á incorporar á la de Aragón. En 1459 Pío II la erigió en Custodia de Observantes, y por fin en el año 1517 en el Capítulo General, que cejó á la Observancia, fué elevada de nuevo á la categoría de Provincia, en que se mantuvo constantemente hasta la época de la exclaustación. El Memorial nos da en este párrafo datos importantísimos, especialmente sobre la completa extinción de los Conventuales en las Islas Baleares durante el reinado de Felipe II.

Pág. 2. *De singulari Privilegio huius Provinciae.*—En la misma página hasta la 4: *De statu in quo hoc anno 1680 reperitur haec Maioricarum Provincia*—Este segundo párrafo, por la importancia histórica que

(1) Las palabras *Rg. 8. f. 178* escritas por mano diferente hacen sin duda alusión á un folio desprendido que se encuentra al principio de la «Relación» de que nos ocupamos, y cuyo contenido es el siguiente:

Provincia Maioricensis Obs.

«Anno 1649 tentarunt Capuccini promovere conventum suum in Insula Maioricensi, renuentibus caeteris Regularibus, unde fundato decreto S. Congregationis praeceptum fuerat Ordinario Maioricensi sub die 28 Januarii 1650 ut fratres Cappuccinos cogeret recedendum ab Insula. Ipsi autem adire recusantibus iterum dato decreto die 15 Junii 1650 iterum ordinatum est Episcopo, ut illos ad discedendum cogeret qui iterum recusarunt obedire recurrendo ad praetensas domos Hospitalis S. Joannis, et iterum iussi saepius discedere recusarunt. Tandem 1657 decreto eiusdem S. Congregationis iniunctum est Ordinario ne Capuccinos in dicta Insula seu civitate, renuentibus caeteris Regularibus admitteret, quod per litteras Alexandri VII sub die 28 Januarii 1658 confirmatum fuerat.»

«Histamen non obstantibus Cappuccini die 5 Septembris 1671 obtinuerunt a Clemente X non memoratis praedictis decretis, ut possent praedictum conventum erigere. Causa autem ad S. Congregationem delata declaravit praedictam licentiam esse subreptitiam dato decreto 21 Aprilis 1673, atque respondit standum esse in decisis die 27 Januarii 1653, et imposito causae perpetuo silentio cogendos esse Cappuccinos ut ab Insula discederent. Quae omnia confirmavit in praefato Brevi Clemens X.»

In Appendice. *Bull. novum.* fol. 47.—Reg. Vat., t. 8, f. 178.

encierra, lo transcribimos íntegramente (1). Dice así: «In hac Provincia sunt »Conventus numero 11, scilicet undecim, »de quibus infra sigilatim agemus. Ex his »sunt duo conventus in quibus Novitii »educantur. Deinde sunt tres conventus »in quibus Sacra legitur Theologia Item »sunt tres conventus in quibus legitur »Logica et Philosophia. Deinde sunt de- »cem conventus in quibus pueri Gram- »maticis institutionibus instruuntur. Item »reperiuntur novem Lectores Jubilati et »quatuordecim actuales. Deinde Religiosi »omnes sunt numero 309; ex his Sacerdo- »tes sunt numero 193; ex Sacerdotibus »sunt Praedicatores numero 156. Clerici »sunt numero 40. Laici sunt numero 75.»

«Monasteria monialium nunc tantum »sunt duo, quia, ut videbitur postea, (2) »auctoritate Apostolica commissum est »unum regimini Ordinarii. De his omni- »bus late agetur in dicendis. Duo coeno- »bia monialium Immaculatae Conceptio- »nis extant, unum in oppido dicto vulgo »Sineu, alterum in oppido vulgo Maho »insulae Minoricensis, quod ex primo »prodiit, sed cum Ordinarii regimini sub- »dantur, merito extra numerum nostrae »Provinciae relegantur.»

«Antiquitus quoddam possidebat Cõ- »llegium haec Provincia, cuius vestigia »modo apparent, quod construere curavit »charitatis igne flagrans Illuminatus Do- »minus Raymundus Lullus, ut ibi duode- »cim fratres 12 (sic) Minores pro infideli- »bus convertendi[s] ad Christi fidem, lin- »guam arabicam addi[s]cerent. Hanc elec- »tionem confirmavit Joannes XX (3) in »bulla: *Laudanda tuorum progenitorum.* In hoc »loco vulgo dicto Trinitat constructa vi- »detur pulcherrima ecclesia sita in pro- »montorio aspectu maris gratissimo, »quam non solum incolae oppidi ipsae »vicini, vulgo dicti Valdemoça, frequen- »tes visitant, verum etiam totius regni

(1) Sin hacer más advertencias, transcribiremos también algunas otras cosas que ofrezcan general interés para la historia eclesiástica de Mallorca.

(2) Mss. *ea.*

(3) Algunos escritores lo nombran Juan XIX y otros XXI. La bula *Laudanda* véase en Sbaralea, *Bull. franch.*, vol. III, pp. 253-54. Cfr. Goluvovich, *Biblioteca bio-bibliografica dell Terra Sancta*, t. I, p. 365.

»proceres et populares tum spiritus tum
»corporis recreandi gratia, ad quam fre-
»quentiam maxime iuvant V. Martyris
»heremiticae cellulae, in quibus coeles-
»tem vitam ducebat.»

«Amplexa est etiam nostra Provincia
»aliud conventum Fratrum in oppido vul-
»go Sineu, cuius titulus erat Sanctae Ma-
»riae de Loreto, quem propter loci in-
»commodum et distantiam nimiam a po-
»pulo renuntiarunt Fratres in manibus
»ordinarii anno 1579. Oppidanorum huius
»loci in nostrum Ordinem tam fervens
»fuit devotio, ut nostros Fratres multo-
»ties proclamarint. Eorum votis pie in-
»clinatus adm. R. P. Ignatius Garcia,
»Minister Provincialis anno 1624 curavit
»aedificari conventum intra domus ipsius
»oppidi sub invocatione S. Ludovici, ex
»cuius fundatione tales exortae fuerunt
»difficultates, ut consulto nostris seniori-
»bus eius initia non protendere visum
»fuit.»

«Demum in insula Ebutia, vulgo Ibiça,
»aliud conventum habuit haec Provincia
»usque ad annum 1597 sub invocatione
»Sanctae Mariae Angelorum, quem spon-
»te iustis de causis a se abdicavit.»

«In toto regno nullus extat conventus
»Recolectorum nec Discalciatorum. So-
»lum adest nunc unus conventus Cappu-
»cinorum, de quo infra.»

«Sacer Poenitentium ordo a nostro
»Seraph. Pat. institutus tam altas et mi-
»rificas radices in hoc regno misit, ut nul-
»lus extet insulae locus, quem videntes
»rami huius sanctae arboris gratiae hu-
»more non adumbrent viri et mulieres
»qui sanctitatis odore diem ultimum clau-
»serunt, de quibus infra agemus.»

«Haec est Maioricarum Provinciae bre-
»vis et indistincta adumbratio. In sequen-
»tibus distinctiori colore delineabitur
»claritatis gratia cum divisione per di-
»versa capita. Supponendo quod cum
»hoc breve *Compendium* fiat mandante Rmo.
»Patre Josepho Ximenez Samaniego
»S. P. N. Francisci Ministro Generali, ut
»continuentur *Annales* Waddinghi et Gon-
»zaghae *Chronicon* usque ad nostra tempo-

»ra, ideo solum in hoc brevi *Compendio* po-
»nentur quae in dictis Waddingo et Gon-
»zaga desunt.»

Pág. 4-7. *De conventu Sancti Francisci Civitatis Maioricarum. Conv. 1.* ⁽¹⁾

Pág. 7-8. *De conventu Jesu Sanctae Mariae Angelorum extra muros civitatis Maioricae. Conv. 2.*

Pág. 8. *De conventu S. Francisci Civitellae Minoris Balearis Insulae. Conv. 3.*

Pág. 8. *De conventu Sancti Francisci Inchaes. Conv. 4.*

Pág. 8. *De conventu Sanctae Mariae de Suleris. Conv. 5.*

Pág. 9. *De conventu Jesu Mahonis insulae Minoricensis. Conv. 6.*

Pág. 9. *De conventu Sanctae Mariae de Jesu civitatis Alcudiae. Conv. 7.*

Pág. 9-10. *De conventu Sancti Antonii de Artá. Conv. 8.*

Pág. 10-11. *De conventu Sancti Bonaventurae Lucimajoris. Conv. 9.*

Pág. 11. *De conventu Sancti Bernardini de Petra. Conv. 10.*

Pág. 11-12. *De conventu Sancti Didaci de Alayor Minoricensis. Conv. 11.*

En la página 12, donde termina la historia particular de los conventos, comienza a tratar de la vida y hechos de los hijos ilustres en santidad de la misma Provincia de Mallorca. Esta parte lleva el siguiente título general: DE VITA ET ACTIBUS FRATRUM QUI ODORE SANCTITATIS VIXERUNT ET DEFUNCTI SUNT.

Pág. 12-13. *De venerabili Patre Jacobo primogenito Jacobi II Maioricarum Regis.*

Pág. 13. *De Illmo. et Reverendissimo Domino Dom. Patre ⁽²⁾ Petro de Cima huius Provinciae. (Provinciae) et Regni filio Maioricensisque Episcopo.*

«Hic religiosissimus et doctissimus
»vir primo assumptus est ad episcopa-
»tum, ut suo exemplo et doctrina regeret
»et conservaret ecclesiam dioecesis de
»Elna ⁽³⁾. Vacante autem Sede Ecclesiae

(1) Véase lo que sobre el convento de S. Francisco de Palma de Mallorca hemos escrito en *La Cruz*, núm. de Enero de 1908, pp. 51-53.

(2) Mss. *Patri*.

(3) Fr. Pedro de Cima fué elegido para la Sede de Elna por Gregorio XI en 28 de Abril de 1371 y traslada-

LIOTÉCA
MAIORICENSIS

Maioricensis per illustre Capitulum huius dioecesis hunc vigilantissimum antistitem sibi evocarunt. Magno plausu et solemniter fuit receptus die 26 Januarii anno 1378. Fuit vir omnibus sane disciplinis et sacris moribus refertus. Proventus omnes ecclesiasticos pios in usus erogabat. Ecclesiam S. Francisci Civitatis Maior. magna ex parte exaedificavit. Similiter duo alia templa S. Francisci unum in Civitella Minoricensis insulae et alterum in oppido vulgo de Inca a fundamentis erexit. Secundam clavem seu testudinem primi ordinis templi cathedralis Maioricarum erigi et perfici suis opibus curavit. Duo beneficia Primiceriorum creavit anno Domini 1386 ut externo cultu et religiosiori ornamento sacramentum Christi Corporis in terris veneraretur. Fidelium devotionem excitavit, ut quando vehitur hoc Sacramentum processionaliter per vias civitatis sericis auleis et aliis ornatibus vestirentur. Tandem viam universae carnis ingressus est anno Domini 1387⁽¹⁾. Eius cadaver sepultus iacet in ecclesia S. P. N. Francisci civitatis Maioricarum.»

«Rmus. Gonzaga⁽²⁾ memorat alios sex episcopos huius dioecesis ex nostro Ordine assumptos, sepultos fuisse in hac ecclesia, sed re inspecta veridice non informatum fuisse deducitur, quia in catalogo episcoporum huius dioecesis ex nostro ordine duo solum assumpti leguntur reperiunturque.»

Pág. 13-15. *De Ven. et Beato Patre Fratres Bartholomaeo Catanii.*

Pág. 15-16 s. n. *De quodam Guardiano qui cum duobus Fratribus martyrium subiit.*

Pág. 16 s. n. *De aliis duobus Fratribus ab ipso tyranno impie occisis.*

do á la de Mallorca en 9 del mismo mes de 1375. Cf. Eubel, *Hierarchia*, vol. I, p. 248, 337.—*Bull. franc.*, vol. VI, nn. 1118, 1488.

(1) Eubel, *Hierarchia*, vol. I, p. 337, dice que murió en Abril de 1390. Véase lo que sobre este insigne Prelado dice el P. Hebrera, *Chronica de la S. Provincia de Aragón*, Parte primera, p. 130.

(2) *De origine Seraph. Rel.*, ed. Venetiis 1603, p. 1191. La diócesis de Mallorca tuvo algunos obispos auxiliares. Villanueva, *Viaje literario*, t. XXII, p. 8, habla de Fr. Bonanato. No sabemos si entre estos obispos auxiliares hubo algún franciscano.

Pág. 16 s. n. *De Venerabili Patre Fratres Joanne Llobet.*

Pág. 16 s. n. *De Venerabili Patre Fratres Joanne Crespi.*

Pág. 17 s. n. *De Venerabili Patre Fratres Joanne Calafat.*

Pág. 17 s. n. *De V. Patre Fratres Michaelae Servia Serenissimi Principis Domini Joannis de Austria Poenitentiaro.*

Pág. 17. s. n. *De Ven. Patre Fratres Petro Caldés.*

Pág. 16. ⁽¹⁾ *De Ven. Patre Fratres Michaelae Morey.*

Pág. 16. *De aliis Patribus et Fratribus qui probatam vitam vixerunt.*

Pág. 16-18. *De aliis Patribus et Fratribus qui vitam perfectam duxerunt.*

Pág. 18-19. *De Venerabili Patre Adm. Reverendo Raphaelae Serra.*

(Concluirá.)

ATANASIO LÓPEZ, O. F. M.

BIBLIOGRAFÍA

María Santísima y el Romano Pontífice en las Obras del Beato Ramón Lull se intitula un opúsculo de 76 páginas en 4.º, estampado en la imprenta de «La Sinceridad» de Sóller y compuesto por el Sr. D. Jaime Borrás y Rullán, Licenciado en Sagrada Teología y Derecho Canónico y Doctor en Filosofía. En él recopila su docto autor los más notables pasajes de la Enciclopedia luliana relativos á los dos importantísimos asuntos de que habla el título del folleto; y los pone á la vista del lector en el texto original del Beato y traducidos fielmente á lengua castellana, cuidando de ilustrarlos con notas de sana crítica y completarlos con apéndices donde brilla en toda su pureza el genuino pensamiento del Iluminado Doctor y resplandece su perfecta ortodoxia, que hoy más que nunca importa poner en claro y vindicar á toda costa.

El método seguido por el Dr. Borrás nos parece excelente, y la sagacidad con que ha

(1) Téngase presente lo que dejamos advertido sobre el error que hay en la numeración del Manuscrito.

procedido es merecedora de los mayores elogios. Su obra no es de similor, sino muy maciza y de gran valía; toda ella de primera mano, y llevada á término con escrupulosa lealtad y admirable conocimiento de la materia.

Reciba nuestros plácemes el estudioso colaborador del *BOLLETÍ*; sea esta muestra de sus prolongadas vigiliás poderoso estímulo para sacar á luz trabajos de mayores alientos, y dígnese admitir nuestras felicitaciones el Ilmo. y Rmo. Prelado de la Diócesis, á cuyas generosas iniciativas es debida la sólida producción del Dr. Borrás.

El opúsculo, que deseamos ver en manos de todos, se vende al ínfimo precio de 75 céntimos de peseta cada ejemplar.

M.

EL EX-CONVENTO

DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, DE PALMA (1)

Traslado, por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de una comunicación de la Comisión provincial de Monumentos de las Baleares acerca del edificio de San Francisco de Palma.

AL EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Excmo. Señor:

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Baleares, en comunicación fechada en el mes de Octubre último, dice á esta Real Academia lo siguiente:

«Excmo. Señor: En cumplimiento de un deber tan ineludible para ella como es el de velar por la conservación de toda obra artística ó de valor histórico, mayormente si se trata de algún monumento de los declarados nacionales, acude hoy á V. E. esta Comisión de Baleares para exponerle el nuevo peligro que amenaza al exconvento de San Francisco de Palma, cuyo grandioso claustro prin-

cipal, edificado, lo mismo que su inmensa iglesia, durante los siglos XIII y XIV, época la más floreciente de la Arquitectura mallorquina, bien podemos decir con Piferrer, puede parangonarse con los más delicados de que se envanecen las demás provincias por su originalidad y elegancia, reconocidas por cuantos se han ocupado de las bellezas de Mallorca, desde Jovellanos hasta Quadrado.—Tampoco cede á muchos nuestro monumento en interés histórico.—Imposible fuera el separar de la fundación de aquel insigne convento la memoria de los Reyes de la Casa de Mallorca.

»En la clave del testero del templo, contemporáneo del más primitivo de los cuatro aleros del claustro, figuran aún los mascarones de Don Jaime II y de su hijo el Príncipe del mismo nombre, quien, antes de empuñarlo, trocó el cetro por el humilde hábito franciscano; en las restantes claves de la espaciosa nave aparece el escudo del espléndido Obispo Cima, también Religioso de la Orden de los Menores, que yace en la misma iglesia. En una de las capillas absidales venéranse en un suntuoso sepulcro gótico, y encerradas en urna de alabastro, las reliquias del noble Senescal y luego penitente Terciario de la misma Orden, el inmortal Raimundo Lulio; además, repartidos por el claustro, aparecen los enterramientos de casi todos los apellidos antiguos de Mallorca, confundidas sus distintas categorías, según acusan una infinidad de adargas distribuidas por todo el basamento de sus galerías, los epitafios, algunos con notables relieves, empuñados en sus muros, y dos capillas sepulcrales de inmejorable traza.

»Declarado Monumento Nacional todo el edificio mediante una Real orden dictada en 4 de Febrero de 1881, confirmando otras de 1844, 53, 55, 75 y 78, sin que su elevada categoría le librara, sin embargo, de la abyecta condición de servir interinamente de presidio, hasta que en virtud del Real decreto de 19 de Junio de 1893 se le quitó un tal oprobio al suprimirse aquel establecimiento penal, con cuya supresión, según las palabras mismas del entonces Ministro de Gracia y

*

(1) Del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*; segunda época, año II, número 5.º, Madrid, 31 de Marzo de 1908, páginas 17 á 19.

Justicia, se realizó un fin artístico importante: el de restituir al Ministerio de Fomento el exconvento de San Francisco, que es una joya artística y está declarado Monumento Nacional.

»Esta es, Excmo. Señor, su condición oficial, la real y positiva de un edificio abandonado desde hace mucho tiempo á su propia ruina, sin más reparos que los costeados por nuestra insignificante consignación, ó de limosnas, y amenazado al presente por la inconciencia burocrática y los sin reparos de quien más debería interesarse en su conservación.

»Tomadas están ya las medidas, con no poca urgencia, y trazados quizá los planos por el Gobierno de provincia para convertirlo, como si dependiese de Gobernación, en palacio y oficinas civiles, sin preceder deslinde alguno ni exceptuarse siquiera la erujía contigua al magnífico claustro, por más que comprenda un anchuroso y bien conservado salón que fué librería, de elevadas proporciones y cerrado su techo por un rico artesonado de pino rojo.

»Cabe, por ventura, en lo posible que sobre buena parte de aquellas larguísimas y desembarazadas galerías de filigrana cargue, tendida y dominante, una moderna fachada, acechando la hora de absorber el importuno patio, cual sucede con las murallas de Alcudia, sin que les valga su calidad de monumento para que se las vayan apropiando los vecinos, siguiendo el ejemplo del municipio, que cada día continúa abriendo nuevos portillos en vez de defenderlas. ¿No sería, por ventura, más justo y adecuado utilizar el exconvento, ó por lo menos las dependencias contiguas á su claustro, para Museo artístico arqueológico y archivo histórico, siendo así que no por falta de objetos ni de documentos, sino por carecer de local se van deteriorando no pocos y queda privado de su disfrute, tanto el público estudioso como los numerosos turistas, quienes en cambio lo encontrarían á mano y reunido en uno de los sitios más céntricos de la población? Evitando de esta manera una medianería tan peligrosa como inconcebible y una servidumbre tan ominosa como de-

sastrada, como es la que tan de cerca amenaza hoy al monumento.

»Esta Comisión Provincial confía, en vista de lo expuesto, en que esta vez no ha de resultar estéril su representación al impetrar el poderoso auxilio de V. E. para obtener del Gobierno de S. M., que no se concibe quiera ponerse en contradicción consigo mismo, el pronto y eficaz remedio contra un peligro tan grave como urgente.»

La Academia, confiada en el reconocido celo de V. E., espera que, penetrado de las manifestaciones que hace la Comisión de Monumentos de las Baleares, se servirá atenderlas dictando al efecto las disposiciones que estime más convenientes para salvar del nuevo peligro que amenaza al exconvento de San Francisco de Palma.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 8 Enero 1908.

PUERTA DE SANTA MARGARITA DE PALMA DE MALLORCA

Sin perjuicio de tratar el asunto con la detención y reposo que se merece, honramos nuestras páginas con la reproducción de los informes de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

a) De la Real Academia de la Historia ⁽¹⁾

Cumpliendo el encargo del Sr. Director de esta Academia, de ampliar el extracto que presenté el último viernes, sacado de la instancia que para que se declare *monumento nacional* la Puerta de Santa Margarita, ha remitido la Comisión provincial de monumentos de Baleares, y en cumplimiento de mi indicación de hacer mío el propio informe de aquella Corporación, he creído que el mejor modo de compaginar ambas cosas era copiar íntegros los párrafos de dicha ins-

(1) Del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LII, tomo IV, Madrid, Abril de 1908, páginas 292 á 296.

tancia de carácter histórico, para que la Academia pueda formar completo criterio y resolver lo que estime oportuno, y son como sigue:

«I.—El historiador Al-Makhzumí, sobrenombre de Abu-I-Motref ben Abd-Allah ben Omairah, notable literato y poeta que residió muchos años en esta Isla, escribió, según dice Aben-al-Jattib, una Historia de Mallorca que habla de la Reconquista por Don Jaime I de Aragón en 1229. D. Álvaro Campaner, en su «Bosquejo Histórico de la dominación islámica en las Islas Baleares» (Palma, imprenta de Juan Colomar, 1888), compendiando el relato de Al-Makhzumí, escribe lo siguiente, en las páginas 185 y 186: «Prosigue luego nuestro historiador abreviando rápidamente los importantes acontecimientos del sitio y omitiendo todos los que ocurrieron según nos refieren las crónicas catalanas, desde este combate (al parecer el del 12 de Septiembre de 1229) hasta el asalto de la ciudad. Manifiesta que, después del combate del lunes, marchó el enemigo en dirección a la capital, acampando en una llanura inculta y desierta contigua ó frente a la Puerta de *Al Kahl*, desde donde dirigió muchos ataques á los muros de la ciudad, estando alguna vez á punto de introducirse en ella... Y termina su interesante aunque breve relato, consignando que en un viernes 11 de Safar, los cristianos dieron un ataque general á la ciudad, y se apoderaron de ella el siguiente domingo.»

«El historiador D. José María Quadrado en su *Historia de la Conquista de Mallorca* (Palma, imprenta de Esteban Trias, 1850, página 492) dice: «Tres eran entonces sus puertas principales (las de Palma) correspondientes á tres puntos cardinales del horizonte hacia el interior de la isla, puesto que el mar la baña al mediodía; la de Portopí vuelta al occidente, la de Beb-al-cofol al norte, la de Beb-al-beled á levante; si algunas otras se hallan nombradas realmente distintas de aquéllas, eran puertas de segundo orden ó simples portillos.» Si probamos que la entrada del ejército sitiador no se verificó por la primera y tercera de di-

chas puertas, quedará patente que hubo de entrar por la segunda, la de que habla Al-Makhzumí; aparte de que es cosa notoria á todo mallorquín, y lo dicen unánimemente todos nuestros historiadores, que las huestes del monarca aragonés acamparon en la parte septentrional de la ciudad y por ella dieron el asalto. Por nosotros lo probará claramente el cronista Pedro Marsili, que escribió por consejo del Rey conquistador: en el capítulo XXXIII de su Crónica—cuyo original latino y versión catalana se conservan en el Archivo de esta Catedral—dice, hablando del asalto: «Al fin los cincuenta caballeros en nombre de Dios lanzaron sus caballos contra los sarracenos y en alta voz gritaron: *ayudadnos, santa María, madre de nuestro Señor!*; y clamaron otra vez: *vergüenza, caballeros, vergüenza!*, y espolearon los caballos, y embistieron con ímpetu á los sarracenos, y con el auxilio de nuestro Señor los atropellaron. Y los que se habían quedado en la ciudad, sabiendo que ya estaban dentro los cristianos, salieron por dos puertas, á saber, por la de Marmelet y la de Portopí, arriba de treinta mil personas, huyendo á las montañas.» Del insigne Quadrado es la precedente traducción castellana (obra citada, páginas 284 y 285), quien cuida de probar en las páginas 492 y 493 que «Marmelet» y varios otros nombres son contracción ó corrupción de Beb-ab-beled ó «puerta del campo.» Más aún: no sólo la entrada fué por la Puerta de Kofol, sino que parece descrita en el número LIV de la Crónica de Bernardo Desclot (Quadrado, obra citada, pág. 395): «Ab tant un servent qui era de Barcelona aná desrenegar ab un panó que portava e muntá sen als murs, e cinch d'altres servents anaren li al dors e enderrocaren los sarrahins que eran en una torre: aquí posaren lo panó, e puy signavan ab las spasas a la host que sen pensassen de entrar, e cridaren *via dins, ¡via dins!* que tot es nostre. D'hon los cristians foren molts alegres, e après d'aquests entraren be CCC servents molt be aparellats, e puy tota la cavalleria comensa d'entrar.... E puy après entraren tots los altres al pus tots que pogue-

ren, e quant foren tots entrats ajustaren-se en un loch e puys anaren avant, e feren una gran presa dels sarrains que eran ajustats en aquella carrera, si que svahiren e sconfonoren tot.» Y con esto no se pretende dejar sentado que el ejército entrase precisamente por debajo de la Puerta; entró por aquella parte, entró por donde pudo; y de aquella parte sólo nos queda la puerta, único resto de aquella gloriosa jornada en que los vencedores «svahiren (destruyeron) e sconfonoren tot».

«De esto vino la Puerta á llamarse del Svahidor, Esvahidor ó Esvehidor: puerta del atropello ó de la destrucción. El asalto fué en 31 de Diciembre de 1229, y ya en 15 de Marzo de 1265 hallamos en la Escribanía de Cartas Reales (volumen rotulado Novells, núm. 643 del Índice) el establecimiento, por el Lugarteniente Pedro d' Calidis y en nombre de D. Jaime, á favor de B. d'Enclos y los suyos, de «totam illam partem quam Dominus Rex recipit et recipere debet in molendino de porta de *esvaidor*.» En el siglo siguiente hallamos el establecimiento de las torres y adarve de la Puerta de Portopí, mientras tanto que se policromaba la del Esvahidor; prueba patente de que se conservaba con respeto la última, mientras se deshacía la Porción Real de la otra. En el siglo XV hallamos documentos que justifican el nombre de Puerta Pintada, dada á la de que hablamos, sin duda por razón del policromado antes dicho: en 30 de Mayo de 1485 el Lugarteniente de Procurador Real, Melchor Thomás, estableció á Pedro Juan Albertí un trozo «platee qui est contiguus als lauadors porte vocate la pintada presentis civitatis Maioricarum» (Novells, número 651). En el siglo XVI tenemos la razón de llamarse «de Santa Margarita» tal Puerta: es un establecimiento de fecha 6 de Junio de 1511, firmado por el Procurador Real Francisco Burgues, á favor de Bartolomé Juan, de una suerte de tierra «vallis que est retro abeuratorium Janue pictae, hoc est, de ponte in quem discurrit aqua civitatis usque ad pontem dicte Janue Depictae... Et afrontatur dictus troceus terre ex una parte

cum muro *monasterii Sancte Margarite* et ex alia parte cum dicto adacuatorio sive abeurador» (Novells, núm. 633). Aun en el mismo año 1628 en que, por quedar tal Puerta dentro del recinto de las nuevas murallas ahora derrocadas, tuvo que abrirse más al Este la *Porta pintada nova*, hallamos una cabrevación de 11 de Marzo, en la Curia sagrada del Temple (libro rotulado «Ciutat, 1624-1634»), en que Jaime Tou denuncia poseer una casa algorfa situada en la Parroquia de San Miguel «prop la Porta pintada», y para que no quepa duda, la algorfa linda «de una part ab dita via publica» y «de altre part ab lo bastió de la porta». Y para evidenciar que todas estas escrituras hablan de una misma puerta conocida con distintos nombres, que no varió de sitio y que este sitio es el mismo de ahora, basta conocer la topografía de la Parroquia de San Miguel, la rinconada que aquél hace (de aquí el nombre de Puerta de la Rinconada) junto al ex-Convento de Santa Margarita, y, sobre todo, fijarse en los linderos de las fincas indicadas en los precedentes documentos notariales, por los que, como por medio de indicadores segurísimos, puede reconstruirse aquel barrio y, saliendo hacia el campo, rodear la Puerta de verdaderos testimonios fehacientes é indubitables.

«Todo lo dicho es clarísimo; pero lo que es abrumador es el siguiente párrafo del *Libre de Repartiment*, que señala las operaciones del deslinde de la tierra conquistada entre los que habían contribuido al insigne hecho de nuestra liberación. En este indiscutible documento se habla de una porción que «deperteix de la carrera de la porta de Dabeb Alcoffol. E axí com la carrera va en vers Suliar (hacia Sóller, es decir, tirando frente al Norte) entro el terme de Nilvar (comarca de la fuente de Mestre Pera) axí com esgarda en vers Garbi (hacia el Sudoeste), etc.»

«Vea, pues, V. E., si queda probado como este monumento es glorioso en nuestra historia. Si ha permanecido al través de los siglos religiosamente conservado ¿sería posible destruirlo ahora,

y destruirlo cuando cabalmente van á decretarse fiestas nacionales para conmemorar el séptimo centenario, que acaecerá en 2 de Febrero próximo, del natalicio de D. Jaime I el Conquistador?»

Madrid, 24 de Enero de 1908.

ANTONIO VIVES.

b) De la Real Academia de San Fernando ⁽¹⁾

Ponente: ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Excmo. Señor:

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Baleares, al ver amenazada de derribo la histórica Puerta de Santa Margarita de Palma de Mallorca, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad, á quien pertenece, se ha dirigido á las Reales Academias con urgencia para que, tomados en consideración los méritos del monumento, sea declarado Nacional y mirado de consiguiente con el respeto que por su antigüedad y tradición histórica merece.

Dicha Comisión ha enviado al efecto extensos informes con abundantes noticias históricas y algunos datos artísticos, juntamente con fotografías por donde se puede formar juicio de la fisonomía y estado actual del monumento y un grabado, reproducción de una pintura en tabla del siglo XVI, representativa de la entrada del Rey Don Jaime I de Aragón en la ciudad, y en cuya composición aparece la Puerta con caracteres arqueológicos más marcados.

Valiéndonos de estos elementos, vamos, pues, á examinar los indicados méritos en lo que al aspecto artístico concierne. Esta Puerta fortificada se ofrecía en el antiguo recinto en una disposición análoga á su congénere la Puerta llamada del Sol en Toledo, esto es, en sentido perpendicular á la línea de muralla y determinando un saledizo ó avance en la

misma, sistema muy antiguo por cierto en Oriente. Flanquean la Puerta dos torres de planta semicircular, de las cuales una aparece visible por la parte posterior de la fortificación, estando la otra oculta por una construcción del siglo XVI. En la dicha pintura se ve la Puerta como primitivamente con sus dos torres.

La Puerta propiamente dicha se abre en el muro intermedio por doble arco de medio punto formado por dovelas de piedra y de losetas. El interior ó pasadizo está cubierto por bóveda de medio cañón, en la cual, y en las jambas correspondientes á dos arcos, aparece determinado por éstos el hueco ó ranura destinado al rastrillo. Los materiales empleados en toda la construcción son piedra y mortero. Las dimensiones del monumento son siete metros sesenta centímetros de longitud el lienzo en que la Puerta se abre, dos metros de espesor sin contar la salida de los torreones y diez metros de altura total; dos metros setenta y ocho centímetros la luz de vano de la Puerta y tres de alto.

La fisonomía y caracteres generales del monumento son los propios de las construcciones militares de los siglos XI y XII que vemos en ejemplares tan importantes como las murallas de Ávila en nuestra Península y de Carcasona en Francia, oportunamente citadas éstas en el informe de dicha Comisión de Monumentos.

En el mismo documento se hace constar con relación á antiguos textos árabes y cristianos:

1.º Que la Puerta de que se trata es la designada con el nombre de Benalcol en los tiempos de la dominación mahometana.

2.º Que debe corresponder al último recinto de la fortificación arábiga, construido por el Rey Nazareodolo, vencido en la expedición de catalanes y pisanos realizada en 1114 contra Ibiza y Mallorca, con cuya empresa se relaciona una mina frustrada, que hace poco quedó visible en la torre exterior, como puede apreciarse en una de las fotografías; y

3.º Que el trozo de fortificación á que la Puerta corresponde fué por donde

(1) Del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*; segunda época, año II, número 5, Madrid, 31 de Marzo de 1908, páginas 30 á 33.

consiguieron forzar el paso á la ciudad y entrar en ella los conquistadores mandados por el Rey Don Jaime I de Aragón.

No se ha ocultado á la Comisión, y así lo demuestra el informe especial emitido por alguno de sus individuos acerca de los caracteres artísticos del monumento, que éste ha sufrido, como otros varios en el transcurso del tiempo, modificaciones ó reparos que le desfiguran.

«La primitiva Puerta—escribe la Comisión—de estilo árabe, conserva todavía visibles, y de consiguiente de la época de la conquista, las cuatro jambas de un doble arco que se consideraba ranura del rastrillo que defendió la entrada y una mitad aproximada de las dovelas del exterior, desde el arranque del lado Oeste hasta el vértice; además todo el alféizar construído en la parte de afuera á guisa de arco en gradación, pues sigue el sistema tan peculiar en Mallorca la Arquitectura árabe (á juzgar por los pocos ejemplares que hoy nos restan) de llivanyas de marés tomadas con mortero, siendo de notar la particularidad de ofrecer en los alzados una combinación alternada de sillares de marés y de algunas llivanyas ó losetas de idéntico material de construcción, yuxtapuestas de canto, dibujando un como decorado que afecta la forma de tablero. Otra de las señales que acusan en la Puerta construcción árabe es el despiezo del arco, cuyas juntas son horizontales á contar de los arranques, siguiendo luego las llivanyas de marés, colocadas oblicuamente á modo de dovelas.

»Las otras construcciones que podemos llamar modernas, datan, al parecer, del siglo XVI, y consisten: primero, en una longeta de sillería de marés adosada al frente interior de la primitiva, cubierta por bóveda en cañón seguido, que arranca de una insignificante imposta; segundo, al exterior un macizo de idéntico material, añadido á manera de prolongación del antiguo alféizar, apoyado en el referido torreón...»

Esto es lo más substancial de cuanto manifiesta la Comisión, por lo cual, y por lo que se deduce del examen de las fotografías y de la curiosa tabla del Mu-

seo Luliano, se viene en conocimiento de que la Puerta de Santa Margarita es un monumento cuyo valor histórico supera al artístico. De su origen árabe conserva la parte interior. Sus torres, más parecen de fábrica debida á constructores cristianos de la Edad Media, siendo así explicable su analogía con las citadas fortificaciones de Ávila y de Carasona. Y por último, el siglo XVI es el que más la desfiguró.

No por esta circunstancia deja de ser estimable para la historia del Arte patrio, como lo son otros muchos monumentos, al parecer insignificantes, que siempre aportan algún elemento, algún rasgo ó detalle al conocimiento de una serie ó aspecto de los mismos. Aun desde el punto de vista artístico, se trata de un ejemplar cuyo valor es esencialmente arqueológico, pues permite apreciar el sistema defensivo medioeval.

Atendido todo esto, y que se trata de un resto importante de las antiguas murallas de Palma de Mallorca, justamente al que van unidas las tradiciones históricas de la reconquista de la ciudad, merece la Puerta de Santa Margarita ser declarada Monumento Nacional.

Lo que por acuerdo de la Academia tengo la honra de comunicar á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 28 de Enero de 1908.

EL ALCÁZAR DE MANACOR

(EL PALAU)

Los reyes de Mallorca, al asentar su dominio en esta hermosa isla después de la reconquista, convirtieron en regia morada el antiguo palacio de la Almudayna y además edificaron para su solaz y esparcimiento otros alcázares en Bellver, Sineu, Valldemosa y Manacor.

Este que en último lugar hemos mencionado, fué construído de orden del magnánimo y emprendedor D. Jaime II, hijo del Conquistador, poco después del año 1300 (época en que aquel soberano dió el título de villa á la ya antigua población de Manacor), pues, según consta en los

libros de datas de la Procuración Real de Mallorca, en los primeros años del siglo XIV ya se trabajaba activamente en las obras de dicho palacio, siendo el maestro mayor de su fábrica el inteligente y experto arquitecto Pedro Corney. En Enero de 1309 D. Jaime II fecha ya órdenes en este nuevo alcázar.

Hállase situado en la despejada y deliciosa plaza llamada todavía del *Palau*, á espaldas de nuestra Iglesia parroquial, dominando estos dos edificios desde el sitio más elevado toda la población y la campiña, principalmente por el lado del Este, pudiéndose contemplar desde sus miradores la variada perspectiva que ofrecen los hermosos cuadros que la naturaleza ostenta por esta parte.

Su extenso perímetro comprendía toda la manzana circunscrita por las calles actualmente denominadas de la Amargura y de Bosch y por la plaza de Weyler y la ya mencionada del *Palau*. En esta última estuvo su fachada principal, de vistoso y elegante aspecto, que ostentaba esbeltas ventanas con el clásico antepecho de balaustres; por ellas y por la amplia entrada de medio punto penetraba la luz en las embovedadas habitaciones y espaciosas estancias en que estaba distribuido este primer cuerpo del suntuoso edificio. Sobre él descollaba la torre del homenaje, de respetable altura, rectangular, terminada por ancha plataforma y flanqueada por cuatro almenas de buen entalle: este segundo cuerpo es el único resto del antiguo palacio, que, á través de seis siglos, se ha salvado de la injuria del tiempo y de la mano del hombre.

De lamentar es no poder ahora describir los alrededores é interior de esta torre: penetrábase en ella por doble portal, de arco rebajado el uno abierto hacia el Noreste, de medio punto el otro hacia el Sudoeste; mas no ha quedado rastro de la escalera por la que se subía á los dos pisos y almenada azotea, ni hay otro indicio del primitivo techo de los aposentos más que unas pocas ménsulas de las que lo sostenían. Seguramente armonizaba todo el conjunto con el destino de baluarte de defensa que

tuvo este esbelto edificio, que ostenta todavía en su remate unas diez aspilleras y que recibe luz y aire por cuatro regulares ventanas, en cada uno de sus pisos, abiertas simétricamente en sus cuatro lienzos.

No está completamente aislada: próximamente refuerzo algunos contrafuertes en declive y un paredón que aun subsiste adosado á ella, al parecer de la misma época, resto tal vez del pasillo por donde se unía su primer piso con el del palacio.

Los recuerdos vuelan todavía alrededor de estas tristes paredes, y las imágenes de lo pasado reviven en la fantasía. Aquí venían con frecuencia los monarcas mallorquines, particularmente Don Jaime II y D. Sancho I, quienes pasaban largas temporadas del año en este palacio, como se desprende de las datas de muchos reales privilegios fechados en Manacor. En los aposentos de este antiguo alcázar los hijos del Conquistador, rodeados de su corte, recibían de los pobladores de nuestra villa el testimonio de su fidelidad y profunda veneración. En estos mismos sitios los trovadores, al son de instrumentos músicos de los juglares, cantaban sentidas lais y codoladas, y los buenos prohombres, vestidos de fiesta y gala, organizaban en obsequio de su soberano ó de la señora reina inocentes regocijos. La sencillez de los príncipes, la lealtad de los vasallos y la buena fe de unos y otros, hermanaban los rangos, sin rebajar nada la dignidad de cada uno.

La caza constituía indudablemente uno de los principales placeres de los monarcas mallorquines en los días que para su solaz y descanso pasaban en este palacio: en los libros de datas existentes en el archivo del Real Patrimonio de Mallorca hay una nota en que consta haber pagado la Procuración Real de esta isla el día 2 de Octubre de 1321, por medio de Guillermo Comas bayle de Manacor, varios jornales á los hombres que arrancaron carrizo para construir barracones y que habían acompañado al Señor Rey en la cacería de jabalíes, reses que, como algunas otras, han desaparecido de Mallorca hace larguísimo tiempo. Ade-

más, se nos ha transmitido por tradición que el paraje denominado *Baix des Cos*, por donde tan grande incremento adquirió nuestra población en el pasado siglo, era juncal, á donde, dada la proximidad del lugar, iban frecuentemente nuestros soberanos para cazar becadás, á las que eran ellos muy aficionados.

Al rendirse cobardemente toda la Isla de Mallorca á D. Pedro IV el *Ceremonioso* en el mes de Junio de 1343, pasó nuestro alcázar á formar parte del patrimonio de los reyes de Aragón, quienes, como antes lo hacían los de la Casa de Mallorca, para el gobierno de este palacio nombraban á sus alcaldes, cuyo catálogo ignoramos, pues únicamente sabemos que lo era en 1351 Juan de Seva. Tenía el alcaide á sus órdenes, como auxiliares, á los guardias y demás personas que constituían la real corte encargada de la conservación y custodia del edificio.

Hallándose en Mallorca, desde Julio hasta Noviembre de 1395, el rey Don Juan I de Aragón acompañado de su familia y real cancillería, dispuso que, después de efectuadas varias reparaciones y obras indispensables en este palacio de Manacor, se adornasen sus principales salas con pintados candelabros que deberían tener su sostén en las paredes, y con grandes arañas de madera que, colgadas del techo en el centro de las piezas, las iluminasen profusamente con sendos blandones colocados en sus brazos de hierro. De los bienes y rentas de la Procuración Real pagáronse todos los gastos por mano de Bernardo Miró, portero del Señor Rey y administrador de las mencionadas obras. Estos trabajos de ornato y reparación nos inducen á suponer que el rey D. Juan tendría el proyecto de venir á nuestro pueblo y pasar algunos días en este su alcázar; si bien no nos consta lo verificase el indolente monarca, que ni siquiera en la capital permaneció más que una breve temporada, en contacto con su pueblo, prefiriendo para su residencia el castillo de Bellver, sitio el más favorable para sus cacerías y para los saraos de la reina, aficionada en demasía á los placeres. Es, pues, de

creer que en esta ocasión no recibió el palacio de Manacor la visita de sus reyes; pero sí la de su real cancillería, que permaneció por espacio de algunos meses en Mallorca después de la partida del rey y de su familia.

Los monarcas aragoneses poseyeron este alcázar hasta el año 1480, en que cedieron generosamente su propiedad: D. Juan Ballester, consejero y secretario del rey D. Fernando el Católico, por sus muchos servicios prestados á la monarquía y por los de su padre Felipe Ballester, que fué síndico y clavero del reino, mereció que el expresado monarca, con real despacho dado en Toledo á 2 de Agosto del antedicho año, le hiciera donación de este palacio, donde fundó el solar de su preclara familia, que se mantuvo por muchos siglos en el mayor esplendor.

Los distinguidos servicios de los Ballester habían sido ya premiados al mencionado D. Juan con otra real donación que le hizo D. Juan II de Aragón en 6 de Abril de 1463 de la *Seo d'En Burguet*, que consistía en cinco alquerías y cuatro rafaes, que, con sus feudos y alodios, el conde D. Nuño Sans en 5 de Febrero de 1234, al hacerse el repartimiento general de la isla, había concedido graciosamente al noble caballero Berenguer Burguet, de quien fueron sucesores los Lulls, por cuyo motivo tomó el nombre de *Caballería de los Lulls*; de éstos había pasado otra vez á la porción real.

Esta familia Ballester (cuyos individuos eran caballeros de la ilustre Cofradía de San Jorge), por haber muerto sin hijos varones D. Francisco Miguel Ballester en 1660, se extinguió en la igualmente noble familia Orlandis, que, como sucesora de una parte de la hacienda del expresado Ballester, heredó el real alcázar y la caballería de los Lulls, en virtud de cuya posesión D. Antonio Orlandis en 22 de Diciembre de 1707 denunció la obligación de prestar un caballo armado en servicio de Su Majestad.

Á principios del siglo pasado enagenóse la propiedad de la parte posterior, patio y dependencias de este antiguo edificio, y á mediados del mismo fué vendi-

do el palacio por D. Mariano Orlandis á varios particulares, que pronto le hicieron perder todo rastro de antigüedad, y en el solar que antes ocupaba pronto se edificaron multitud de casas, correspondiendo al sitio de la entrada principal la de la distinguida familia Rosselló y Agüera, actual propietaria del torreado edificio, único resto que se conserva del alcázar que los reyes de Mallorca erigieron en Manacor.

A. T.

TRATO EXQUISITO DEL BEATO RAMÓN LULL

Hace á los personajes que introduce en sus Obras, lo más bien educados que pueda imaginarse. Y se complace en hacer constar su cortesía y buena educación, como algo que se echa de menos y es indispensable para la cumplida perfección de una persona que sea lo que debe ser, y como quería que fuesen, el Beato.

Con una sencillez encantadora en el *Libre del Gentil e los tres Savis* cuenta como estos sabios se excusaban el uno con los otros mutuamente, y no querían empezar á hablar, antes declinar en los otros tal honor. Y esto ya al principio de la disputa, ya también cuando, por haberse interrumpido por un incidente ú otro, tiene que reanudarse.

En la pág. 15 se lee: «Los dos sabios »tuvieron á bien lo que el tercero decía; »y empezó uno de ellos á decir: ¿Cuál de »nosotros empezará el primero? Cada »uno de los sabios honró al otro, y quiso »dar el uno al otro el honor de empezar »el primero; mas el Gentil, al notar esta »contienda, rogó á uno de ellos determi- »nadamente que empezase á hablar, pues »estaba deseando oír sus razones.»

«Y porque cada uno quiso honrar al »otro, ninguno de ellos se atrevió á ha- »blar. Mas el Gentil pidió, qué Religión »había sido la primera, y los sabios con- »testaron que la judía. Y por eso el Gen- »til suplicó al Judío que empezase á ha- »blar el primero en defensa de su Reli- »gión.» (ib., 62).

Y de cuando se despidieron, al final de la discusión, cuenta que: «Mientras

»que los sabios de esta manera venían »hablando, llegaron al lugar donde se »habían encontrado al principio, á la sa- »lida de la ciudad; y aquí se despidieron »el uno de los otros, los tres sabios »con mucha amabilidad y cortesía; y cada »uno pidió perdón al otro por si había di- »cho contra su religión (pues de estos »sabios el uno era judío, el otro cristiano »y el tercero sarraceno) alguna palabra »ofensiva; y el uno perdonó al otro.» (ib., 303).

Otra prueba de lo delicados que hace á los personajes que intervienen en sus Obras la encontramos en el *Libre del Orde de Cavalleria*.

Un escudero (cuenta en el prólogo de dicho libro) se dirigía á las cortes de su Rey, en donde esperaba ser investido caballero; pasaba por entre un gran bosque; de cansancio se durmió encima de su palafrén, el cual, desviándose, dirigióse á una hermosa fuente, que no muy lejos del camino había; al pararse el animal, despertó el escudero y se encontró con un anciano caballero, que se había retirado á aquel bosque á hacer penitencia y que junto á aquella fuente en aquel momento en un libro leía.

«El escudero se apeó de su palafrén »saludando cortésmente al caballero, »quien acomodó al escudero en el mejor »sitio que encuentra y se sentaron los »dos entre la hermosa yerba el uno des- »pués del otro. El caballero, que cono- »ció que el escudero no quería hablar el »primero, pues quería darle el honor de- »bido, habló primeramente y dijo: Ama- »ble amigo, ¿cuál es vuestro intento y á »dónde vais y cómo habéis llegado á este »punto?» (p. 205, vol. I, ed. Obrador.)

En el *Lib. de Quinque Sapientibus* en la parte primera: *Disputa del Latino con el Griego*, cuenta que dijo el Latino al Griego, que convendría ante todo ponerse de acuerdo en señalar aquello en que convienen los latinos con los griegos, á fin de que en la disputa acerca de los puntos en que discrepen, aquello en que convienen les pudiera servir como de punto de apoyo y de criterio y luz para averiguar la verdad en los puntos en que discrepan.

Y añade: «Esto pareció muy bien al Griego, y rogó al Latino que dijera, enumerara y ordenara las posiciones ó afirmaciones comunes á unos y á otros; mas el Latino, para honrarle, quiso que él (el Griego) dijese lo que unos y otros acordemente creen acerca de la santa Unidad y Trinidad de Dios.» (p. 5, I., T. II, ed. Moguntiae.)

Textos como éstos son frecuentes en las Obras del Beato, de los cuales legítimamente podemos inducir su cortesía y trato exquisito.

J. BORRÁS, Pbro.

FOLK-LORE BALEAR TRADICIONS POPULARS MALLORQUINES

§ 6

LO D'ETS ENEGISTES ¹

Un any En Tiá era a fer garangoles amb altres homos a una vinya.

Mentres fumaven, varen notar qu'ell feya un claperet, y vengué una mosca d'aquelles tan grosses, que li tomá un pedrolí que hi havia posat demunt de tot.

—Tiá ¿y ara qu'es axó? li demanaren.

—D'aquí a un any y un dia vos ho diré, diu ell.

Sobre tot, ell l'any qui vengué devant, com feya s'any y es dia, se tornaren trobar a sa metexa vinya fent garangoles; y, mentres fumaven, un diu:

—Escolta, Tiá, ¿que tan metex te recordes d'aquell claperet que feyes entany tal dia com ahir y qu'una mosca t'hi tomá es pedrolí de demunt de tot?

—¡Prou que me'n recort! diu En Tiá.

—Idò ja pots esser partit a dirnos que significava aquell claperet, perque mos ho prometeres que avuy mos ho diries.

—Idò significava lo que vos dirá aqueixa dona qu'ara vé. ¡Demanaulehi que hi ha de-nou per la vila!

En venia una de dona cap a ells, y li demanaren:

—Germaneta, ¿que hi ha de-nou per la vila?

¹ M'ho contaren el sen Miquel Martí, *Recó*, y el sen Beinat *Canyeto*. A n-els *jesuites* la gent els-e deya *enegistes* de llur fundador St. Ignaci, que'l poble pronuncia *Ennaci*.

—¡Maldement no hi hagués tant! diu aquella. ¡Han trets ets Enegistes!

Ell va esser ver. Aquell dia era arribada a Manacor sa nova de sa treta d'ets jesuites d'Espanya. Era dins el mars de l'any 1767, temps de fer garangoles.

§ 7

DE COM EL FEREN COMPAREXER A CA-L'INQUISIDOR ¹

Com se contaven tantes coses d'ell, el feren comparèxer devant l'Inquisidor per esplugarlo en ses coses de la Fe. S'hi presenta es més fresch del mon. L'entren dins una sala aont estava l'Inquisidor assegut a n-es seu Tribunal. Hi havia unes quantes de taules tapades amb unes robes vermeyes que arribaven fins enterra. Se posen a ferli preguntes y preguntes, y ell boca closa.

—¿Per que no bades boca? le digueren a la fi.

—Que surta primer aquex qu'está devall sa taula, diu ell. Lo qu'escriu allá devall, bellament e-hu poria escriure devant noltros.

A l'Inquisidor li va caure en gràcia aquella sortida. Feu sortir aquell de devall sa taula. En Tiá va respondre com un canari a tot lo que li havien demanat, y l'Inquisidor en va ramandre tan satisfet, que li va dir:

—Anau en la pau de Deu, feys bonda com fins ara, y no háyeu por de res.

§ 8

DE COM ANÁ AM DOS MÉS A TREURE S TRESOR D' ARTÁ ¹

Com anau de Sant Llorens des Cardessar a Artá, trobau a má esquerra ses muntanyes de *S' Anna*, que fan un grandíós penyalar, capserrat, mirant a xaloch, y se diuen *ses muntanyes des tresor*.

Conta la gent que s moros, com venen que l rey En Jaume los feya buydar de per tot y que aviat no ls-e quedaria un pam de terra a Mallorca, amagaren dins aqueys penyals tot s'or y sa plata

¹ M'ho contaren mon pare, el sen Miquel *Recó* y el sen Andreu *Pellerenca*, un missatge vey de ca-nostra, al cel sien tots tres.

² M'ho contaren mon pare y el sen Miquel *Recó*, al cel sien tot dos, i En Jeroni Sureda de Sant Llorens des Cardessar.

que no se'n porien dur, am s' idea de trobarlehi com tornarien prendre Mallorca, segons ells se figuraven.

En Tià sabia com s' havia de fer per treure aquest tresor, y convidá dos amichs seus per anarhi y que tot seria des dos vconidats, perqu' ell no poria esser rich.

Aquests dos eren ets homos més acorats de Manacor, que no 'ls espantava vent ni aygo, y li donaren paraula de que no 's retgirarien, perqu' ell los ho deya:

— Vos retgirareu perque veureu coses ferestes. Si vos retgirau, tot será perdut; si no vos retgirau, amb un carro de parey e-hi haureu d' anar a durvosne s' or y sa plata. El rey qu' es el rey, no será tan rich com voltros.

En Tià les va dir:

— Aquest tresor s' ha de treure am fosca, y hem de comensar a mitja nit en punt.

Senyalen dia per anarhi, y aquell dia s' hi espitxen.

A mitja nit en punt foren bax d' aquell penyalar.

— Bé, les diu en Tià, no siguem al' lots. Ara vos diré lo que mos passarà; y, si creys que us heu de retgirar, digauho am tota claredat, y no passarem més envant.

— Si mos tornes motar lo de retgirar-mos, t'arronsam amb una morma. Digué depressa qu' es qu' hem de fer.

— Mirau, diu En Tià: entrarem dins un grandió coval; a' s mitx trobarem un grandió munt de pólvora y un dimoniot amb un tió de foch que l'enrevoltará. Amb un dit heu de tocar aquell munt de pólvora, es dimoniot e-hi tirarà aquell tió de foch, fará un tro ferest y una grandiosa flamada, y tot aquell munt de pólvora tornarà or y plata, d'alló més refilat y bufarell.

— ¡Endevant ses atxes! diuen aquells dos.

A-les-hores En Tià se treu es *Llunari*,¹ y ja es partit a lletgir, y llitx qui llitx.

Al punt senten un croxit; era que 's penyalar s'obria com una magrana que crivella.

En Tià s'afica dins aquella uberta des penyal y aquells dos li pitjen derrera. Es

¹ Era 'l llibre que la gent creya que servia per fer bruxeries.

penyal obria s'obria devant ells y se clovia derrera ells, y per endins y per endins.

A la fi se troben dins un grandió coval amb un munt de pólvora molt gros y un dimoniot amb un tió de foch volta qui volta sa pólvora, y pe'ses parets de sa cova tot unes carotes que feyen visatges, gestós y jutipiris.

En Tià diu a n-aquells:

— ¡Hala si tocau es munt de sa pólvora!

Aquells el se miraven a ell, se miraven es munt de pólvora, se miraven es dimoniot y aquelles carotes de ses parets, esglayats, aborronats, empedreits, blanchs com la paret; com qu'estiguesen clavats en terra.

¡Que havien d'esser capaces ells a tocar es munt de pólvora!

Tremolaven com una fulla de poll.

En Tià s'esclama:

— No la m'heu feta que no la m'haja pensada. ¡Tant com dèyeu que no vos retgirarieu!

— ¡Tianet, digueren ells, sortiguem d'aquí dins tot-d'una, o si no acabam ets alens!

En Tià se posa a lletgir es *Llunari* per fer tornar obrir es penyalar, y llitx qui llitx; pero 's penyal ¡ben alerta a obrirse!

Era que'n Tià estava també trastornat, y no sabia que's pescava.

Aquelles carotes se posaren a dir:

— ¿Un homo tan sabut com En Tià de Sa Reyal, ha sabut entrar y ara no sap sortir? ¡Se'n poren riure!

Y En Tià que ja no hi veyá de cap bolla ni afinava ses lletres fins y tot.

A la fi una d'aquelles carotes diu:

— Pero, Tià, ¿com has lletgit per fer obrir es penyalar?

— A sen-endret, diu En Tià.

— ¡Idò llitx a sen-revés y caminant de cul enrera, homo! diu aquella carota.

Se posa a lletgir a sen-revés, y es penyalar comensa a obrirse. En Tià s'hi afica y aquells dos derrera derrera; y de d'allá. Y es penyal s'obria s'obria devant ells y se clovia derrera ells.

Com foren defora, aquells dos tenien tots es cabeys blanchs des retgiró, y axò qu'estaven a la flor del mon, y com e-hi entraren les tenien ben negres.

En la seua vida en tornaren tenir ganes d'aquell tresor.

Ara En Tiá bé se'n regalava perquè ell tanmetex no poria esser rich; era nat per pobre.

§ 9

DE COM L'INQUISIDOR ANÀ A MANACOR
Y ENVIÀ A DEMANAR EN TIÁ ¹

Parex que l'Inquisidor una vegada anà a Manacor, y posà a ca's Comted'Ayans. Envia a demanar En Tiá y que li duga tots es llibres que té, y li diuen de part de l'Inquisidor:

—Si está tancat, entra; si está ubert, no entres.

—¡Está bé! diu ell.

Aplega tots es llibres, y ¡cap a veure l'Inquisidor!

Troba sa portassa de ca's Comte ben tancada, y ¿que fa ell?

Entrá p'es forat de sa clau.

L'Inquisidor, després de ferli unes quantes preguntes, li torná's llibres, y li va dir que se'n anás am la pau de Deu y que fés bonda.

ANTONI M.^a ALCOVER PRE.

PUBLICACIONES REBUDES

GAZETTE DES BEAUX-ARTS. PARIS. 1908. Juny.—François L. *Bruel*. L'Exposition de dessins et d'eaux-fortes de Rembrandt à la Bibliothèque Nationale. André *Beunier*. Les Salons de 1908 (2^e article). Roger *Marx*. Peintres-graveurs contemporains. L.-A. Lepère (3^e article). Louis *Laloy*. Chronique musicale. Académie Nationale de musique: «Hippolyte et Aricie», de Rameau. A. M. Bibliographie: La Collection Cherauy (J. Meier-Graefé et E. Klossowski). Auguste *Marquillier*. Bibliographie des ouvrages publiés en France et à l'Étranger sur les Beaux-Arts et la Curiosité pendant le premier semestre de l'année 1908.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid. 1908. Maig.—*Informes*: Emilio *Croquer* y *Cabezas*. Memorias inéditas del Alférez de fragata D. Manuel Esquivel y Castañeda. Fidel *Fita*. Noticia de la California, obra anónima del P. Andrés Marcos Burriel, emprendida en 1750, impresa en 1757 y traducida después en varias lenguas de Europa. Datos inéditos

¹ M'ho contà l'amo Antoni Mascaró de Sa Marine-ta, que hu sabia d'un missatge vey de ca-seua, el sen Andreu Mayó.

es é ilustrativos de su composición, aprobación y edición. Julián *Suárez Inclán*. Proyecto de una frontera franco-española. José Ramón *Mérida*. La ermita de San Baudelio en término de Casillas de Berlanga. Eduardo de *Hinojosa*. La iglesia y el castillo de Caspe. Francisco *Naval*. Ara legionaria de Júpiter Vengador. Fidel *Fita*. Las puertas del Sueño. Nueva lápida votiva de Córdoba. A. *Rodríguez Villa*. El Teniente general D. Pablo Morillo, primer Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta.—*Noticias*.

CULTURA ESPAÑOLA. Madrid. 1908. Maig.—*Sección de Historia*: José *Ibáñez Marín*. Los generales y la Central en la guerra de la Independencia. Análisis y extractos de libros. Bibliografías críticas. Revista de Revistas. Noticias. Congresos. Libros recientes.—*Sección de Literatura Moderna*: E. *Gómez de Baquero*. La evolución de la novela. La última manera espiritual de la Sra. Pardo Bazán. La Quimera y la Sirena negra. Teatro. Notas bibliográficas. Mosaico.—*Sección de Filología é Historia Literaria*: Carolina Michaëlis de *Vasconcellos*. Estudios sobre o Romanceiro peninsular. Romanes velhos em Portugal (continuación). Notas bibliográficas.—*Sección de Arte*: L. *Tramoyeres Blasco*. El renacimiento italiano en Valencia. Aureliano de *Beruete*. Martín Rico. X. Z. Exposición de Bellas Artes de 1908. J. *Gestoso* y *Pérez*. Juan Vanmol. Notas.—*Sección de Filosofía*: Émile *Duprat*. Estudios de Filosofía contemporánea. La Filosofía de M. H. Bergson (continuación). Alberto *Gómez Izquierdo*. Historia de la Filosofía española. M. *Glossner*. Crónica alemana. La cuestión darwinista en Alemania. Notas bibliográficas. Análisis de Revistas.—*Varia*: Juan M. *Sánchez*. José E. Serrano Morales. Notas bibliográficas.

LA LECTURA. Madrid. 1908. N.^{os} d'Abril y Maig.—Juan *Margall*. La Ciudad del ensueño. José *Ingenieros*. Elogio de la risa. Luís del *Valle*. La colonización interior en la política agraria nacional. F. *Fortín*. Poesías. A. *González-Blanco*. Emilia Pardo Bazán.—Juan *Margall*. Diálogo sobre el pueblo. Adolfo A. *Buylla*. El patronato y la protección del obrero. Adrián de *Loyarte*. El arte en el país basco. La pintura. Ignacio Ugarte. Max *Grillo*. La inteligencia de las flores. T. *Bretón*. Bosquejo de la música en España hace un siglo. Manuel *Ugarte*. Crónica Americana. Y secciones de Sociología, Novela, Poesía, Música, Art, Historia, Pedagogía y libros y Revistes.

BULLETÍ DEL CENTRE EXCURSIONISTA DE CATALUNYA. Barcelona. 1908. Febrer.—Els esports d'hivern y el concurs internacional de Chamonix. Joan *Danés* y *Vernedas*. De Ripoll a Cardona. Exposició-demanda que'l Centre Excursionista de Catalunya ha dirigit al senyor Alcalde de nostra capital. Bibliografia. Notes. Revista de Revistes. Crónica del Centre. Exposició de Postals.